

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta Mayor Pral, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, n.º 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Año XXXIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Lunes 10 de Julio de 1922

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10351

CRÓNICA SOCIAL

Evolución de la propiedad

No hace falta que vayamos muy lejos; hace sólo unos siglos, existía el régimen feudal, régimen que implicaba, con la posesión de la tierra, la posesión de sus habitantes; si no en la forma de la anterior esclavitud en una forma aún muy lejana de la libertad verdadera.

La población rural que habitaba los terrenos del gran señor feudal, estaba por completo a su merced y capricho, dependiendo su suerte de los sentimientos buenos o malos que tuviera el propietario, sin fácil auxilio y amparo contra él, pues él administraba justicia, tanto alta como baja, imponía los tributos que le parecía, así como las prestaciones personales que estimaba necesarias, y lo mismo disponía de sus vasallos, no sólo para la guerra general, sino para pelear con otros señores.

El siervo se veía obligado a soportar todas estas y cuantas cargas el señor quería imponerle, y no era libre para marcharse con los suyos en busca de señores más clementes y generosos, cuando no podía soportar a los que tenía.

La vida comunal fué tomando incremento y poco a poco, en especial desde las enérgicas medidas de Isabel la Católica, se fueron restando atribuciones a los señores y haciéndoles entrar en razón. En el pasado siglo ya sólo quedaron los mayorazgos, que habían de caer también ante los avances de otras costumbres más humanas, por lo igualitarias en la consideración y respeto de los hombres.

Abolidos los mayorazgos, la pro-

piedad entra en el período de los bienes enajenables sin trabas de ninguna clase y, por tanto, se facilita su acceso a todos los habitantes de la Patria, solos o agrupados.

El gran latifundio aún se resiste y sólo cae y se fracciona a los golpes de la desgracia y del vicio, pero de día en día son más los que reclaman contra los últimos restos del feudalismo, representados en las propiedades improductivas, o mal cultivadas, o dedicadas a fines y usos caprichosos, mientras seres humanos sufren a su alrededor privaciones, que, con buena administración, podrían remediarse.

Y aunque el legislador se resiste cuanto puede, por la gran mayoría que el capital territorial tiene en nuestras comarcas y su influencia en los partidos políticos, fuerza será que algún día, seguramente no lejano, se aborde su solución legal, bien sea con la acción directa, obligando al fraccionamiento de ciertos latifundios, bien con la indirecta de impuestos y cargas a las fincas que no llenan la función social que debe llenar la propiedad.

Y en el horizonte se esboza la creación del nuevo señor de la tierra, más humana y más dentro de la lógica y de la razón y la caridad cristiana: el obrero transformado en pequeño propietario de un patrimonio, modesto sí, pero inalienable e inembargable, depósito de energías, fuente de producción y de vida y base inimitable de tranquilidad y orden social.

Antonio MONEDERO

DE MI LIBRO EN PRENSA

Poemas palentinos

Elogios de la Catedral LA HISTORIA

IV

Dios ha puesto en la vida un sin fin de bondades y de gracias; nos ha dado mil penas, mil dolores, mil dudas y mil ansias; y al lado del amor pone la dicha, y junto con el cuerpo nos da el alma, que no vemos las cosas del lado que debíamos mirarlas.

Es Dios, Dios solamente, quien nuestra historia traza, y así como nosotros nos portemos será de buena o mala. La historia del Progreso y de la Ciencia;

es el libro del pueblo que trabaja, y en ese libro el hombre va escribiendo la vida de su Patria; la vida que en la tierra deja el surco del labrador que labra; la vida que en el pueblo deja el pueblo que hace mover las máquinas; la vida que en el libro deja el sabio que estudia y no descansa; la vida del que nace fuerte y dócil para saber llevarla; que es Dios, Dios solamente quien nuestra historia traza, y El ha puesto en la vida un sin fin de bondades y de gracias. Esta es la Historia, la que un día [quiso que don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y don Ponce, Prelado de Palencia, la ciudad y su iglesia restauraran, aunque el Rey de León, Alfonso

mucho antes lo intentara; que no fué el jabali, ni fué la gruta del Mártir que nació en Pamiers o la causa y el origen de tan gloriosa página; pues, fueron de don Sancho las más prudentes y devotas ansias

que Dios le puso al otorgarle el cetro para esplendor de mipequeña patria. Existe un privilegio que en nuestra Catedral así lo narra; «Edificar de nuevo las iglesias que los feroces Bárbaros talaran». Y el Conde de Castilla, donde grandes dominios abarcaba, levantó el primer Templo sobre una cripta santa en que el pueblo devoto se arrodilla para cantar su más brillante página; que es Dios, Dios solamente quien nuestra historia traza y El ha puesto en la vida un sin fin de bondades y de gracias.

A. Garrachón BENGOA

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

VILLARRAMIEL

Petición de mano

Por don José Sabadel y para su hermano político Honorato G. Luengo, conocido literato, abogado, miembro de la Real Academia de la Historia, y oficial primero del Ilustre Ayuntamiento de León, ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Dionisia, hija del ilustrado y conocido propietario de Villarramiel don Saturnino Serrano Diez.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

Una boda

El día 8 del corriente mes, en la iglesia de Santa Agueda, se celebró la boda de la simpática señorita Eutimia Herrera con el culto secretario de Villasila de Valdavia, don Honorato Melendro.

Deseamos a los nuevos esposos una feliz y próspera luna de miel.

Consulta de medicina Natural

Dionisio Martín - Médico Naturista Tratamiento racional y moderno de las enfermedades agudas, y su especialidad en las crónicas, por la Hidroterapia, Régimen alimenticio, baños de sol y de aire, etc.

Consulta de once a una. Plaza Mayor, 16 2.ª - PALENCIA

EPISTOLARIO AGRICOLA

Al simpático JUAN RURAL

Bueno, conque estamos conformes en todo, según me manifestas en tu carta. Tú, convencido de que el cultivo mecánico de las tierras de labor es útil, es conveniente y que llegará día en que el ganado de trabajo quedará reducido a la más mínima expresión, y será sustituido por el ganado que, además de trabajo, pueda servirnos, al propio tiempo, de ganado de renta. Además estás conforme con la propaganda que hago en mis cartas, porque crees que hoy muchos labradores se van convenciendo de que tengo razón en muchas cosas de las que te digo, aunque las crean difíciles de llevar al terreno de los hechos; pues mira, amigo «Rural», no puedes figurarte lo que esto me alegra, porque tengo la convicción íntima de que en muchos usos y costumbres de la vida hemos de volver a los tiempos viejos. En música, por ejemplo, creo firmemente que volvemos a la música que nuestros abuelos llamaban música de cámara, reducida al cuarteto, lo más agregando el piano para poder acompañar a los solistas de cuerda en dúos o tríos o formar también parte del mismo.

¿Dónde hay espectáculo más hermoso, que escuchar los dúos, tríos y cuartetos clásicos, bien tocados, en un confortable gabinete con grata compañía? Esto que constituía las delicias de nuestros antepasados, volverá a constituir las delicias de los futuros aficionados a la buena música cuando la educación de las gentes esté más extendida y cultivada. No creas, Juan, que sólo se cultiva el trigo, y no creas que en lo de cultivar el trigo, crea que vamos a volver a los tiempos viejos; eso nunca. En el cultivo del trigo tenemos que ir con las modernas máquinas y con las modernas asociaciones; no hay otro remedio, so pena de ser arrollados por los que emplean el cultivo mecánico de las tierras y para conseguirlo forman sociedades que les permiten hacer lo que individualmente es imposible llevar adelante. Porque yo tengo esa íntima convicción, vamos a seguir ocupándonos de los tractores.

De los aparatos, en parte fijos, en que la máquina motora no se desplaza, mientras el arado u otra máquina operadora está en trabajo, ya te indiqué que no me voy a ocupar de ellos, por su escatísima aplicación en este país. Es más, esos motores fijos, en su mayoría movidos a vapor, tan empleados en Inglaterra, Alemania, Australia, Hungría, Rumania, y en general, en toda región de propiedades extensivas y de cultivo industrial intensivo, eren algunos ilustres agrónomos que está llamado a desaparecer en la sombra del pasado, cediendo por completo un puesto al cultivo mecánico realizado por motores de explosión, por más que yo creo que los motores a vapor se seguirán empleando especializándose, como se especializarán unos y otros; y dicho esto, vamos a decirte algo sobre la segunda clase de aparatos empleados en el cultivo mecánico, que, como te dije, son en total móviles, es decir en los cuales, motor y órganos operadores, se desplazan en conjunto.

En este segundo grupo tenemos también sistemas en los que la máquina motora ejerce tracción a semejanza de como la ejercen las mulas, es decir, que se enganchan inmediatamente a la máquina operadora, desplazándose como ella, y que se conocen con el nombre de tractores y sistemas en los que el aparato motor y los órganos operadores, constituyen una sola máquina, recibiendo el conjunto la denominación de moto arados y, en casos especiales, de los que ahora no hemos de ocuparnos, recibiendo otras denominaciones particulares.

Este segundo grupo de aparatos, tanto los de un sistema como los de otro, tienen como motor el motor de explosión, y en ellos, el vapor y la electricidad casi resultan inaplicables, y aquí tienes, mi buen amigo, el primer problema a resolver que se le presenta al labrador.

¿Cuál de las máquinas conviene adoptar en el cultivo mecánico de la tierra: los tractores o simplemente los motoarados? Los tractores necesitan el complemento del sistema de arados para mover la tierra; y el tren completo de arar, será más caro probablemente que un motoarado, pero tiene en cambio la inmensa ventaja, que el tractor puede engancharse a la sembradora, a la segadora, a las cosechadoras, y sirve de motor a las trilladoras sistema «Ruston».

El motoarado sólo sirve para arar la tierra, pero resultará seguramente más barato en su precio de coste y probablemente, también más económico en su labor. Claro es que este problema, como todos en agricultura y en toda clase de industrias, es cuestión de números y hay que hacer la cuenta de lo que nos va a costar el servicio que nos va a prestar la máquina. Vemos que para nuestra labranza tenemos medio de hacer la tracción de la sembradora y segadora barata, y sólo la aranza resulta ventajosamente hecha en labor y tiempo por el motoarado, pues, en este caso aceptaremos solamente este motor, pero figurate que el tractor le necesitamos por ser más económico el arrastre de máquinas, para sembrar y recolectar; en este caso venga el tractor con la fuerza necesaria para que llene estos servicios.

Y por hoy no va más. Tuyo afectísimo amigo, Lorenzo ROMERO

DESDE MI RINCÓN

Artículos de verano

Al filo de las seis de la tarde me he instalado en un magnífico «observatorio». El sol, que va caminando hacia occidente, pone en esta despedida tanto calor como mi padre en el último beso. La luz que cae a raudales sobre la planicie que aparece como dorada a fuego, adquiere tonalidades suaves al pasar por entre las ramas de los terebintos, árboles sin bambolla, ligeros, espirituales, flotantes como una oración...

A mis anchas, sin tener los atisbos y olisqueos de la ajena curiosidad, me extasio en la adoración y en el disfrute de un mar con reflejos de esmeraldas, del que se destacan, a manera de barquitos pintados de blanco, las barracas y alquerías de la vega, y que ondula a impulsos de una brisa, y casi siempre fresca y regalada; que llega hasta mí con el perfume de las manzanas ribereñas...

A la derecha se prolonga el monte calvo, pedregoso, monótono, es verdad, pero que yo puedo, a través del iris de mis esperanzas, imaginármelo en lo porvenir ocupado militarmente por un ejército de pinos, robles y carraças que le presten perenne frescura y verdor. A un paso, el campo con sus oliveras añosas, sus higueras patriarcales, sus granados exhibiendo el fruto que el otoño azucarará. Poned en medio de esto lo más divino entre todo lo humano, el amor de la familia, bálsamo en el dolor, miel en la amargura, alegría en la tristeza, aliento en la vacilación, brío en la debilidad, consejo en la duda, y os consideraréis en la mitad del radio que une a la circunferencia con el centro de las almas.

¿Que todo esto es poesía campesina e idílico vulgarísimo? Pues sabed que lo he paladeado y que ahora mismo lo estoy viendo representar. Acabo de oír el ruido ligeramente trepidante de una galera que sube, arrastrada por un par de mulas torcidas, la agria pendiente del camino. El vehículo se detiene y desciende de él un caballero cincuentón que de lejos, por la blancura de su barba, parece un anciano, y de cerca una rosa del otoño.

A la vez que él descendía, se han abierto las puertas de una casa y se ha visto asomarse por ellas sonriente, el rostro del amor. «Un querubín de tres años se abrazó a las piernas del caballero como una enredadera al tutor; él lo ha levantado en alto para estampar en sus mejillas de rosas varios sonoros besos; doblemente paternales, porque son los del abuelito. Tiene un sillón preparado en el que toma asiento, y tan luego como lo hace, se coloca delante de él una hija, un ángel que está de incógnito en la tierra, para recrearse en la contemplación de su padre que, prodiga ternuras, como derrocha caricias y requiebros, al pasar el río, para las flores que alfombran sus riberas... Preguntad a ese hombre, en tal momento, si ambicionaria ser rey y él os responderá, de seguro, que no, se ambiciona aquello que se posee. El es soberano de hecho y de derecho, sin intermediarios que cercenen su autoridad ni levanten diques a su cariño; sin temer revoluciones que lo puedan dejar sin corona y sin cabeza; reina con indiscutible e indiscutida efectividad, y su trono es incommovible, porque se cimenta en el amor puro de la familia que es la monarquía abrazada a la cristiana democracia del hogar...»

Miguel PEÑAFLORES

Corresponsales de EL DIA

Castilla y León

Torrelavega

Varias noticias

El homenaje que en esta ciudad se celebrará el próximo sábado, en el teatro principal, en honor del venerable maestro palentino, don Lorenzo Guerra Centeno, promete ser un acontecimiento.

Van ya recaudadas cerca de «cuatro mil» pesetas, y se calcula que producirá otras cuatro mil la velada.

Son pocos los torrelaveguenses que no contribuyen a este homenaje en honor de tan ilustre palentino, que tan alto ha colocado el nombre de Palencia en esta ciudad, y que al abrir, con sus enseñanzas, las inteligencias de estos nobles montañeses, y al tratar después en su larga vida, con ellos ha sabido captarse las simpatías de todos; hasta el punto de dedicarle un homenaje, y oírsele con frecuencia decir: «Con don Lorenzo y por don Lorenzo, hasta el fin del mundo».

La Comisión organizadora de los festejos con motivo de la Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de la Asunción, trabaja sin descanso por que en este año resulten ellos lo más espléndidos posible.

Tiene ya contratado al aviador torrelaveguense, Joaquín Cayón, que tanto se distinguió el pasado año en este su pueblo y en la vecina ciudad de Santander. Además de la banda de la localidad amenizarán las fiestas otras dos bandas y el orfeón de Castro. En los magníficos campos de sport se disputarán valiosos premios el atletico de Bilbao y el Racín. Habrá juegos de bolos, concurso de natación y otros festejos, y como siempre han sido muy concurridos, es de esperar que la afluencia de forasteros sobrepasará este año a los anteriores. En tren especial ha pasado por

la estación del Norte, esta mañana, a las nueve, S. M. la Reina, acompañada del Príncipe de Asturias y demás augustos hijos.

En la estación recibieron a los regios viajeros las autoridades todas de Torrelavega y el señor gobernador civil de Santander.

Por la Reina, que iba descansando, saludó a las autoridades el simpático Príncipe de Asturias.

Burgos

Regreso del cardenal

Ha regresado de Madrid el eminentísimo señor cardenal arzobispo de esta Diócesis don Juan Benlloch, quien fué recibido por el señor obispo auxiliar, autoridades y representaciones.

Señoritas americanas

Esta noche en el expreso de las once, llegarán a Burgos, en viaje de estudios según ayer anticipamos, treinta y cuatro señoritas americanas, acompañadas por don Joaquín Ortega, profesor de Español en la Universidad de Nueva York.

Visitarán mañana los principales monumentos y en el rápido de la tarde se proponen continuar la excursión.

Zamora

Intento de suicidio

Dan cuenta de Pozoantiguo que ayer ha intentado suicidarse el vecino de dicho pueblo Máximo Asensio Pérez, de 65 años de edad, el cual para realizar su fatal propósito se arrojó a un pozo público.

Una desgracia

Próximamente a las siete de ayer tarde, y en ocasión de encontrarse jugando sobre el portillo del Carmen, el niño Manuel Fernández Ferrero, tuvo la desgracia de resbalarse cayendo al suelo desde una altura aproximada de cuatro metros.

Con la urgencia que el caso requería, fué trasladado al Hospital de la Encarnación, donde por los facultativos

tivos le fué apreciada extensa herida en la región frontal con fractura probable de la base del cráneo.

Santander

Niño salvado

Ayer tarde, en los Arenales, de Maliaño, encontrándose jugando con otros chicos el niño de ocho años Manuel Palazuelos, se cayó al agua.

A las voces de auxilio de los otros niños, un joven de veinte años, llamado José García, acudió al lugar donde se hallaba en peligro la desgraciada criatura y, despojándose de sus ropas se arrojó al agua en el preciso momento en que desaparecía entre las aguas el infeliz chico, logrando salvarle cuando se hallaba en estado preagónico por asfixia.

La fiesta de los «chauffeurs»

El lunes, celebran los conductores de automóviles residentes en Santander, con gran entusiasmo, la fiesta de su Patrono, San Cristóbal.

León

Robo de importancia

En la tarde de ayer reclamó auxilio de la Policía para esclarecer la desaparición de «hajas de su propiedad y papel moneda», por un valor de unas 25.000 pesetas en total, la distinguida señora doña Nicolasa Mallo Ballesteros, con domicilio en Santa Ana, 25, en cuyas habitaciones guardaba en un arca, que halló descerrajada, lo desaparecido.

Puesto sobre la pista de una sirvienta despedida hacía algún tiempo la policía la detuvo en una casa de la calle de la Misericordia.

Se llama Cándida González

Practicado un registro se halló en dicha casa un verdadero bazar de relojes, sortijas, etc., todo robado, excepto alguna joya y dinero, en unas zapatillas y en un hueco abierto en el fogón de la cocina.

La pesca con caña

Varias asociaciones de deportistas pescadores y otras sociedades de pesca han elevado una instancia al ministro de Fomento protestando del proyecto de ley presentado en el Senado en que se suprimen los derechos que la actual legislación concede a los amantes del apacible y, a veces entretenido deporte de la pesca con caña.

Zamora

Casa Social Agraria

La Federación Católica Agraria, ha adquirido en 15.000 duros el amplio palacio de Correos para edificio social de la Federación.

Reina gran entusiasmo entre los sindicatos para la inauguración de la Casa Social, otro jalón consolador de la labor llevada a cabo por la propaganda católico-agraria.

NOTICIAS OFICIALES

La «Gaceta» (Día 9)

Instrucción Pública

Real decreto disponiendo que los alumnos que no pudieron examinarse en tiempo oportuno por haber sido llamados a filas y soliciten exámenes en el mes de Septiembre, podrán aspirar a matrícula de honor si obtuvieran la calificación de sobresaliente.

Otro ídem id. Oficiales que hubieren aprobado en los exámenes de Mayo todas las asignaturas de que estuvieron matriculados, que pudieran sufrir quebranto en sus estudios posteriores por estar próximos al servicio militar, y que deseen avanzar en su carrera o concluir antes de que este hecho se produzca, podrán solicitar matrícula en el mes de Agosto para examinarse en Septiembre.

Gobernación

Real orden creado para todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos un documento de identificación que recibirá el nombre de «Carnet de Telégrafos».

Administración Central

Estado. — Subsecretaría. — Cancillería. — Anunciando que con fecha 5 de Julio de 1922 ha sido depositado en los archivos de este Departamento el instrumento por el cual el Gobierno de Costa Rica ha ratificado el Convenio Postal hispano-americano.

Sección de Comercio. — Participando que el «Diario» del Gobierno de la República portuguesa publica un decreto prorrogando hasta el 31 del corriente mes el plazo de concesión de libertad de comercio y tránsito para aceites extranjeros con acidez inferior a 5 grados.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Senalamiento de pagos para la próxima semana.

Índice alfabético por orden de materias, de leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en el segundo trimestre de 1922.

Se vende

un piano vertical a cuerdas cruzadas, de siete octavas, madera de nogal, marca Chassaing Freres, semi-nuevo, modelo núm. 2; informará, Eladio Aguado, en Astudillo.

La Cámara Agrícola Oficial

IMPORTANTES ACUERDOS

A la sesión celebrada por esta entidad el día 8 de los corrientes, concurren los señores don Alejandro Nágera de la Guerra, don Abilio Rodríguez, don José Fernández de la Mela, don Fidel Ruiz de los Paños, don Fortunato López Alario, don Pedro Carrancio, don Tomás de la Hoz García, don Abdón Sevilla Rodríguez, don Andrés Cembrero Mozo, don Julián Anaya Escribano, don Silverio Macho González, don Angel Merino Ortiz, don Antonio Dorrnsoro y don Gregorio Matallana.

Se discutieron numerosos asuntos del mayor interés para el país agrícola, tomando los acuerdos siguientes:

Aprobada el acta de la sesión anterior y el movimiento de fondos habidos hasta la fecha, se dió cuenta de la correspondencia cruzada con otras Cámaras sobre la proposición del señor de la Hoz, invitando a aquéllas a estudiar y formular un programa agrario, desistiendo por ahora de tal propósito por juzgar insuficiente las adhesiones recibidas.

Los señores ministros del Trabajo y Fomento comunican a la presidencia que se ocupan con el mayor interés de reformar la ley de comunidades de labradores en la forma que ha sido solicitada por esta Cámara al hacer suya la ponencia presentada sobre tal asunto por el señor Nágera en una de las anteriores sesiones.

Como consecuencia de las gestiones realizadas al efecto, las Cortes han aprobado ya la reforma de la citada ley, haciendo extensivas a todos los pueblos los beneficios que proporcionan las Comunidades de labradores, y la Cámara invita a todos los Ayuntamientos a que sin pérdida de tiempo, establezcan esas Comunidades por estimarlas beneficiosas y base obligada para el desarrollo de otros proyectos.

Al dar cuenta de los trabajos realizados desde la última sesión respecto a la cuestión triguera, se originó amplia discusión en la que intervinieron casi todos los vocales presentes.

El señor Nágera al hacer historia del asunto dice que cuando se tenía ya casi lograda la prohibición de importar trigo y se había conseguido que el Gobierno regulase la venta de sus stocks, y negase la concesión de los permisos especiales que tan graves quebrantos causaron a la producción cerealista, surgió a instancias de los representantes en Cortes de Galicia la idea de adicionar al proyecto de Ley prohibiendo la introducción de trigos, un artículo merced al cual se autorizaba la introducción de doscientas mil toneladas de maíz.

Ante el peligro que tal hecho entrañaba para la producción cerealista, expuesta a perder lo que reputaba su mayor triunfo con lo que es en realidad la prohibición de importar trigos, y sus harinas, los representantes en Cortes consultaron la opinión de la Cámara que expresó el criterio de sostener a toda costa la prohibición de importar trigo permitiendo solamente la introducción del maíz necesario para la alimentación humana de las regiones que no pudieran comer pan candéal.

Los representantes en Cortes de las regiones trigueras consiguieron evitar la importación de trigo más no así la del maíz y ello entraña un peligro para Castilla puesto que si no se realiza una activa y minuciosa inspección pudiera introducirse trigo y maíz mezclados y de todos modos cabe que los fabricantes de harinas del litoral mezclen las de trigo y maíz.

No obstante todo esto, los precios se sostuvieron y aun elevaron en algún momento como consecuencia de los numerosos pedidos recibidos de Cataluña para reponer sus stocks por el temor de que aquellos fabricantes carecer de medios de transporte en tiempo oportuno, pero atendidas sus necesidades y abundando cada vez más la oferta se inició una depresión en las cotizaciones que ha ido acentuándose de día en día hasta el punto que a la hora actual el labrador se encuentra seriamente preocupado, no solamente por la depreciación del momento si no también por la más acentuada que espera en plazo breve.

En tal situación y conseguida ya

de los Poderes públicos la aspiración máxima de los labradores, cual es la prohibición total de importar trigo, solo resta gestionar el abaratamiento de los elementos necesarios para producirle, intensificar por parte de los labradores la producción; recabar del Gobierno adecuadas medidas de fiscalización sobre la introducción del maíz y evitar la mezcla de harinas, para lograr por todos estos medios que el trigo conserve un precio remunerador.

El señor de la Hoz manifiesta que estima necesario que el Gobierno dicte una disposición para que se prohíba la mezcla de harina de trigo con la de otros granos y que en vista del escaso espíritu social que hay entre los labradores para la defensa de sus intereses, habrá que ir pensando en limitar el cultivo del trigo a las buenas tierras para producir más y poderlo dar más barato.

El señor Carrancio estima ineficaz la disposición relativa a la mezcla de harinas y que como no se puede producir ni trabajar en las condiciones actuales procede hacerse ver así al Gobierno para que tome las determinaciones convenientes.

El señor Merino dice que la ley obliga ya al fabricante a declarar la mezcla de harinas consignando la proporción de la procedente de unos y otros granos.

El señor Cembrero manifiesta que deben dimitir todos los Ayuntamientos y Corporaciones y exigir a los diputados que resuelvan el problema.

El señor Sevilla entiende que el aumento de producción no es solución adecuada para resolver rápidamente la crisis actual ni tampoco se resuelve nada con que dimitan los Ayuntamientos. Deben ser los labradores mismos y la Cámara Agrícola los que estudien y propongan los medios adecuados para resolver el problema dirigiéndose después a los representantes en Cortes para que apoyen nuestras peticiones.

Hecho el resumen por el señor Nágera, se acuerda pedir al Gobierno que extreme la vigilancia en la introducción del maíz, que se analicen las harinas lanzadas al mercado y que se recabe el apoyo de los representantes en Cortes, para que defiendan estos acuerdos cerca del Gobierno.

Se dá lectura a unas notas del señor Matallana sobre el proyecto de Colonización y repoblación interior pendiente de discusión en el Congreso, que fueron remitidas a los señores Diputados a Cortes por si estiman conveniente tenerlas en cuenta al discutir la Ley.

El señor Merino protesta de que la Cámara se ocupe de las cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra y todas esas modernas teorías con las que se trata de justificar lo que el reputa un despojo y entiende que la Cámara debe protestar de todo eso y que desde luego consigna su protesta por no estar conforme con esas ideas ni la teoría de plus valía.

El señor Matallana explica la finalidad del proyecto de Ley, que no es ciertamente la de despojar a nadie sino la de fijar en el campo la población rural evitando la emigración; facilitar la buena explotación de los terrenos incultos o deficientemente explotados que, naturalmente, el Estado paga a buen precio, y finalmente, el de favorecer el acceso a la propiedad de la tierra a colonos, obreros y cultivadores restando así elementos a ciertos sectores sociales y creando núcleos de pequeños propietarios acérrimos defensores del derecho de propiedad.

Las notas leídas no tienen otra finalidad que la de evitar el eterno y caro expediente que embaraza toda actuación intensa y rápida; procurar que el dinero de todos los labradores que gasta el Estado en las obras hidráulicas tenga la mayor eficacia tanto para el propietario de la zona regable como para el obrero rural y la sociedad toda, y en fin, evitar que cuando se terminen las obras de riego que actualmente se realizan en esta provincia ocurra lo que ya está ocurriendo ahora mismo con la Acequia de Palencia, cuyas aguas no se aprovechan sino por contadísimos labradores con notorio perjuicio para el propietario que no aprovecha esa riqueza, con perjuicio para el Estado que gasta en

conservar una obra que nadie utiliza y del contribuyente que la paga, con perjuicio también para la colectividad.

El señor Carrancio dice que debe procurarse obtener de la tierra la mayor producción posible y que el que posee una finca de riego y no riega, debiera imponerse la adecuada sanción.

El señor Sevilla se muestra conforme en las ideas expuestas en las cuartillas leídas y quedan aprobadas con el voto en contra del señor Merino.

Es aprobada una ponencia que peesenta el señor Nágera para que se celebren en este mismo año dos concursos de ganado: uno en Saldaña y otro en Cervera.

El señor Ruiz de los Paños aplaude de la idea expuesta en la ponencia, indicando que es cierto, como en la misma se consigna, que en el último concurso nacional de ganados recientemente celebrado en Madrid no se presentó más que un solo ejemplar procedente de esta provincia y conviene estimular tanto a la Excelentísima Diputación provincial como a los Ayuntamientos y particulares a coadyuvar a estos certámenes tanto más cuanto que la Asociación general de ganaderos del Reino, la Junta provincial y otras entidades cual esta misma Cámara, están también dispuestos para fomentar la riqueza pecuaria.

Le parece muy acertada la idea expuesta en la ponencia de celebrar varios concursos comarcales y después otro provincial preparatorio del nacional que volverá a celebrarse dentro de unos años, así como la creación de primas de conservación, y por su parte se ofrece a la Cámara para contribuir al éxito de estos concursos.

Leída la ponencia del señor Matallana, en la que se propone que el Estado cree tres paradas gratuitas de sementales para mejorar la población ganadera del Norte de esta provincia, es aprobada, acordando recavar el apoyo de los representantes en Cortes para que gestionen la inmediata concesión de las mismas.

Se da cuenta de una ponencia que presenta don Tomás de la Hoz, en la que propone se solicite del Gobierno la suspensión de todas las obras públicas hasta el 30 de Septiembre y se conceda licencia trimestral a los individuos de tropa que puedan dedicarse a las faenas de la recolección.

El señor Nágera manifiesta que aunque ya es sabido por la Prensa que el Gobierno no se muestra conforme con esta petición, debe ser tomada en consideración, si quiera para expresar el deseo de que termine la incruenta lucha que sostenemos en Marruecos y sean restituidos a sus pueblos los jóvenes que allí padecen por yerros ajenos, y la Cámara así lo acuerda.

Propone el señor de la Hoz en una segunda ponencia que la Cámara solicite del Gobierno una disposición a virtud de la cual los agricultores declaren en relaciones juradas el rendimiento de sus cosechas y ver si hay déficit o superávit para atender las necesidades nacionales, y en el caso de que sobren cereales, que el Gobierno gestione la exportación.

El señor Sevilla entiende que no debe aceptarse lo propuesto en la ponencia, porque sería dar armas al Gobierno y elementos de información, que tal vez vinieran a redundar en perjuicio del labrador, tanto más cuanto que según sus noticias la cosecha es escasa, no bastará para el consumo nacional y en tal caso esa estadística sería un argumento poderoso para justificar los permisos de exportación.

El señor Dorrnsoro manifiesta que el déficit, caso de haberse, se revela de todos los modos con relaciones juradas o sin ellas, y en cambio no se revela tan fácilmente el superávit, porque el labrador puede guardar y guardar parte de la cosecha si no tiene necesidad de enajenarla.

El señor de la Hoz dice que somete esta proposición al criterio de la Cámara con el mismo amplio espíritu que todos los demás trabajos. Entiende que es necesario ir educando al labrador y convencerle que al que principalmente interesa tener una estadística verdad es al agricultor mismo, porque gracias a ello podrá tener la necesaria autoridad moral cerca del Gobierno y evitar que se introduzca trigo extranjero si aquí

se produce todo lo necesario para el consumo. Hasta que no poseamos una estadística exacta no podremos saber con certeza el verdadero estado de la cuestión triguera, ni si debemos aumentar o disminuir el área del cultivo cereal, ni el rumbo que conviene seguir con los asuntos con esto relacionado.

El ponente no ve peligro alguno en que el labrador ayude a esclarecer la verdad, ni tiene ningún especial empeño en que lo propuesto se realice si la Cámara entiende que pudiera en algún caso ser contraproducente para los labradores.

En una tercera ponencia propone el señor de la Hoz que por la presidencia de esta Cámara se convoque a todas las de la región para celebrar una reunión y estudiar los medios de que los cereales, y muy especialmente el trigo, tengan valor remunerador.

El señor Anaya dice que en vista del resultado de la invitación que se hizo a estas entidades como consecuencia del acuerdo de la sesión anterior, cree que no acudirán tampoco ahora y estima más acertado que en Septiembre se convoque a una Asamblea de Agricultores.

El señor Hoz pone de manifiesto la necesidad de ocuparse de este asunto rápidamente para evitar la baja del trigo, cada vez más acentuada, y como esto afecta principalmente a las provincias Castellanas limitando a éstas la convocatoria, espera que acudirán, y si así no fuera, la Cámara Agrícola de Palencia llevaría a cabo los acuerdos tomados al principio de esta sesión recavando la adhesión de entidades y representaciones provinciales, y así se acuerda.

El señor Anaya pide la lectura de los artículos del Reglamento que se refieren a la asistencia a las sesiones de los vocales de la Cámara y ruega a la Presidencia que se dirija a los que no asisten con toda asiduidad, invitándoles a que concurren cuando sean invitados.

Propone el mismo señor Anaya que el presidente de la Cámara se dirija al de la Excm. Diputación que según sus noticias desea establecer un vivero para ofrecerle el concurso de la Cámara y formular el proyecto cuando se conozca la cantidad disponible para tal fin.

El señor de la Hoz propone, y así se acuerda, que la Presidencia se dirija al señor Jefe de Obras Públicas rogándole que los Peones Camineros no pongan obstáculos al libre tránsito por las carreteras de los carros cargados de mieses por el gran perjuicio que esto causa a los labradores.

Se da cuenta de una carta dirigida por el Sindicato Católico-Agrícola de Paredes de Nava al señor Presidente de la Cámara en la que se felicita a ésta por los trabajos realizados en el bienio de 1919 a 1921, acordando dar las gracias a dicho Sindicato.

También se da lectura de una carta que los representantes en Cortes dirigen a la presidencia indicando la conveniencia de solicitar del señor ministro de Fomento que al elevar las tarifas de transporte tenga en cuenta la anomalía que se observa en la línea de Santander y proceda con equidad, gestión efectuada oportunamente junto con otras entidades.

La Cámara Agrícola de Burgos propone se cree en Madrid una Dirección que tal vez vinieran a redundar en perjuicio del labrador, tanto más cuanto que según sus noticias la cosecha es escasa, no bastará para el consumo nacional y en tal caso esa estadística sería un argumento poderoso para justificar los permisos de exportación.

Se autoriza a la presidencia para que resuelva libremente el nombramiento de un representante para el pleno del Instituto de Comercio e Industria y para que prosiga las gestiones ya iniciadas cerca de los señores ministros del Trabajo y de Fomento, a fin de que concedan la subvención que la Cámara tiene solicitada.

Se señaló la fecha de primeros de Octubre para celebrar la próxima sesión ordinaria, y por lo avanzado de la hora se dió ésta por terminada.

Escuela Oficial de Artes y Oficios

Un nombramiento. Ha sido nombrado, en virtud de concurso, ayudante del taller de carpintería artística de esta Escuela de Artes y Oficios, don Mariano Escano Alonso, con el haber anual de 1.500 pesetas. Que sea enhorabuena.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por exceso de composición retiramos para mañana varios originales, entre ellos la reseña de la velada que los Tarsicios celebraron el sábado en el Teatro Principal.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Las operaciones verificadas durante la última semana, fueron las siguientes:

CAJA de AHORROS. — Imposiciones nuevas, 5, que importaron 2960 pesetas. Por continuación, 24, por valor de 2188 pesetas. Pagados: A cuenta, 4, importantes 360. Por saldo, 1, por pesetas, 1579 58.

MONTE de PIEDAD. — Desempeños, 118, que importaron 1816 85 pesetas. Renovaciones, 1, por valor de 38 00. Ventas, 0, importantes 00 00. Préstamos, 113, por pesetas 2231.

«La Hormiga de Oro»

En extremo interesante, tanto por su escogido texto como por su nutrida información gráfica de actualidad, es el número 27 (año XXXIX) de esta acreditada «Ilustración Católica», que hemos recibido.

En el texto descuellan la continuación de «Impresiones de un viaje a Roma», una detallada información de la expedición al Himalaya, con numerosos grabados, la leída sección «Para las Damas», etc.

En la información gráfica figuran notas de la actualidad local, nacional y extranjera, descollando en ésta clichés del asesinato de Rathenau, del entierro del mariscal Wilson y la fiesta celebrada en el Vaticano por la Academia Políglota, con asistencia de S. S., con motivo del Centenario de la «Propaganda Fides».

En las parroquias de la capital, se celebrarán mañana a las nueve, las misas por el alma de doña Jovita Díez de Velasco (q. e. p. d.)

También mañana, a las diez, se celebrará en la parroquia de San Miguel la misa de funeral por el alma de dicha señora, y a las diez y media en la misma Iglesia tendrá lugar la misa de familia.

Las personas que deseen conocer cualquier dato sobre mercancías francesas que tengan que importar en España, o sobre casas francesas compradoras de artículos españoles, agentes de aduanas en las fronteras francesa y española, representantes, etc., pueden dirigirse a la Sucursal del Banco de Vizcaya, en Irún. — Seguro de cambios, consignaciones, cobro y pago de letras documentarias. — Corresponsal en Palencia: Banco Castellano.

No reconocen rival los vinos finos RIOJA elaborados por las «Bodegas Franco-Españolas», Logroño.

Una pregunta te he de hacer Bartolo, pues la curiosidad me vuelve loca: ¿Con qué haces la limpieza de la boca? ¿Usa siempre el sin par Licor del Polo que embellece y refresca cuanto toce.

Banco Castellano

VALLADOLID

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 3 por 100, libre de impuestos, o sea 15 pesetas por acción.

El pago quedará abierto desde el día 10 de Julio próximo en la Central de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, contra cupón núm. 16 de las acciones serie A y 5 de la serie B. Valladolid 27 de Junio de 1922. — El secretario general, Félix Cuadrillero.

¡¡Labradores!!

Antes de hacer vuestras compras de COSTALES, ved los de marca «La Cebra» de clase superiorísima para muchos años de duración y con cierres patentados. Son los mejores y preferidos.

Casa exclusiva en Palencia y con grandes existencias.

EL IRIS. — Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

¡No lo duden!

Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. — Palacios de la Sierra (Burgos).

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

De Política

Llegada de Berengner

Con bastante retraso llegó ayer a esta corte en el expreso de Andalucía el Alto Comisario de España en Marruecos General Berengner.

En la estación era esperado por el presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, ministros señores Prida y Olaguer, y señores Goicoechea, Luque, Marina, Aizpuro, Cabanellas, Muñoz Cobos, Castro Girona, Millán Astray, y otros Jefes y Oficiales francos de servicio.

El general Berengner vestido de uniforme saludó al Gobierno conversando durante un corto rato con el señor Sánchez Guerra, acordando celebrar la primera entrevista a las cuatro y media de la tarde.

Seguidamente en el auto del Presidente se trasladó con su señora hija a su domicilio particular.

Josephus Sciortino et Giannini

Aurifaber

Vasorum Sacrorum Innauratur

Especialidad en el plateado y dorado a fuego de los Vasos Sagrados y objetos del culto.

Teresa Gil, 22, pral., Valladolid

NOTA.—Para informes, en esta S. I. Catedral de Palencia. Avisando por carta sirve a domicilio.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral. 101

Vino tinto y clarete

Se vende en las bodegas de Julián Ruipérez, calle de San Marcos y en la de Demetrio Ortega, de la calle de Mancornador, a 50 céntimos litro.



Máquina de escribir Underwood
Campeón oficial durante 17 años consecutivos
C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Sucursal en Valladolid: Mayor, 51

y conceder los accesits que crean oportunos.

7.º Los premios correspondientes a este certamen se entregarán en la fiesta que a este objeto se celebre en el Teatro Principal de esta ciudad el día 8 de Septiembre. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar un representante, y si alguno dejase de hacerlo, podrá recoger su premio y diploma durante el mes de septiembre en el domicilio del señor presidente de la Sociedad.

8.º No podrán presentar trabajos al certamen los individuos que en la actualidad pertenezcan a la Junta de Gobierno de la Económica ni los señores que forman parte del Jurado. Palencia 9 de Julio de 1922.—El director, Tomás del Mazo.—El secretario, Santiago Calderón.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Han llegado:

De Bustillo de la Vega, el diputado provincial don Julio de Prado.

De Paredes, don José Ruiz de Navamuel.

De Carrión de los Condes, don Félix Alvarez y esposa.

De Villaherreros, don Faustina Antón.

Han salido:

Para Saldaña, don Ignacio Herro y su hijo Gerardo.

Para San Sebastián, don Víctor Calvo Barrios.

Procedentes de Madrid han llegado a esta ciudad el ilustre médico palentino don Manuel Vázquez Lefort, su esposa y familia, que esta tarde han salido para su finca de Carrión de los Condes.

El Gobierno y Berengner

A la hora indicada se reunieron ayer tarde en el despacho de la Presidencia con el general Berengner, los señores Sánchez Guerra Prida y Olaguer.

Según los informes oficiales; en esta conferencia se leyó la nota suscrita al Gobierno por Berengner en 3 de Abril último.

El Alto Comisario explicó la situación actual de nuestra acción en Marruecos.

Esta entrevista será el punto de partida para las deliberaciones ulteriores.

Hoy no habrá conferencia.

El presidente visitado

El señor Sánchez Guerra ha recibido en su domicilio particular numerosas visitas de amigos particulares.

La dimisión del vizconde

El Subsecretario de la Presidencia nos ha manifestado que la dimisión presentada por el señor Vizconde de Eza como vocal del Consejo Superior ferroviario ha obedecido a la incompatibilidad que ha creado para dicho cargo el haber sido nombrado vocal del Consejo de Estado.

Oficial de carretería

Bien impuesto en el oficio, le necesita Isidro del Olmo, en Aguilar de Campo.

Oficial de barbería

Bien impuesto en el oficio, le necesita José Castañeda, en Aguilar de Campo.

Del Gobierno civil

Un telegrama

El gobernador civil de la provincia, don Eduardo R. España, ha recibido del ministro de Estado, el siguiente telegrama: «Le agradeceré se sirva comunicar a las entidades interesadas, de esa provincia, que anoche fué confirmado el convenio comercial con Francia que entrará en vigor el día 15 del actual.»

El señor España, con la diligencia que le caracteriza, ha dado exacto cumplimiento al anterior despacho, cuyo asunto tanto beneficiará al Comercio y la Industria nacionales.

Sucesos locales

Un hundimiento

En el llamado «Barrio de San Sebastián», se ha hundido parte de la casa de dormir del «tío Bayona», cogiendo debajo a los transeúntes José García García y Antonio Sánchez.

Fueron curados en la Sala de Socorro, el primero de una herida en el parietal izquierdo y el segundo de otra en la región lumbar.

Camiseras

Encontraréis trabajo para todo el año, siendo buenas camiseras. Informes en la Administración de este periódico.

Gaseosas

Jarabes, Vermouth, hielo artificial, se venden inmejorables en LA HELADORA

SIETE reales docena de gaseosas para fuera de la capital.—Cardenal Almaraz, 13, Palencia.

El Rey en Biarritz

Esta mañana ha llegado a Biarritz S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

En el trayecto no hubo novedad ninguna.

El Monarca regresará a Madrid el miércoles próximo.

La sesión del Congreso

Esta mañana celebró sesión la Alta Cámara.

Comenzó a las 10.30.

En la Presidencia el conde Bugallal.

En el banco azul los señores Bergamín y Piniés.

Hubo mucha desanimación.

El señor Paumbergen pide la palabra para ocuparse del acta de la sesión anterior.

El presidente se la niega.

El señor Romeo hace el mismo ruego que igualmente es negado por el señor Bugallal.

Se produce un escándalo mayúsculo al insistir en su actitud los oradores; el señor Romeo dice que ha sido atropellado por el señor Bugallal.

Este contesta que el reglamento de la Cámara prohíbe hablar del acta.

Se reproduce el escándalo.

Restablecida la calma se entra en el orden del día y continúa la discusión del articulado del presupuesto.

El señor Sarradell formula un voto particular al artículo noveno y pide aumento de sueldo para los sacerdotes, los médicos y los maestros.

El señor Bernard le contesta en nombre de la comisión.

En vista del número de señores diputados queda pendiente de votación el artículo noveno y el adicional.

El señor Paumbergen defiende la enmienda al artículo 16 y se ocupa de la cuestión de sanidad en España pidiendo múltiples reformas.

El señor Piniés le contesta y se suspende la sesión a la una de la tarde.

SINDICATO AGRICOLA REGIONAL

de Carrión de los Condes

Operaciones que realiza

Préstamos con garantía personal. Idem sobre trigos en depósito.

Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.

Caja de Ahorros.—Se abonan imposiciones a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Mayor pral., 94, 2.º izquierda

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ

Mayor pral. 35.—Teléfono 112, PALENCIA

MOTORES gas pobre

Vendo uno de 300 HP. y dos de 150 HP., marca «OTTO». Razón, Juan Mussóns, Trafalgar, 23, Barcelona.

FERNANDEZ Y MONOYO

Talleres electro-mecánicos --- Construcciones y reparaciones de toda clase de maquinaria

Fundición—Forja—Calderería—Especialidad en reparaciones Ajuste—Torneado—Fresado—Sol—de maquinaria agrícola—Motodadura autógena—Montajes—res a explosión—Máquinas de instalaciones eléctricas, hidráulicas, a vapor—Generadores y motores eléctricos, transformadores, etc.

Proyectos y presupuestos gratis

Canalejas, núm. 28—REINOSA (Santander)

Viuda de Bruno Gallo

Fábrica de muebles --- Carpintería

Construcción de toda clase de muebles desde los más modestos a los más suntuosos.—Especialidad en juegos de estilo.

CARPINTERIA CORRIENTE, ARTISTICA Y ORNAMENTAL

FABRICA: Almacenes y Despacho:

Calle de Antonio Maura, 5, 7 y 9 Calle Mayor principal, núm. 140

Teléfono núm. 218 Teléfono n.º 216

NOTA.—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que no tengo establecida ninguna sucursal en esta capital ni en la provincia, ni he autorizado a persona alguna, para que usando de mi nombre realice operaciones mercantiles fuera de la fábrica o despacho, establecidos en las calles y números antes citados.

CHOCOLATES FINOS

SUCESORES DE Hijos de ZURICALDAY

Sotés, Garay y C.ª—BILBAO

Primera marca española

Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

E. Barrenechea

MUEBLES

El dueño de este nuevo establecimiento, que por espacio de 25 años ha estado al frente del despacho en el almacén de su madre la señora de Bruno Gallo, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que seguirá la misma línea de conducta, usando igual formalidad en el trato y economía en los precios con las personas que se dignen honrarle con sus encargos.—En dicho establecimiento encontrarán todo lo concerniente a muebles, comedores, despachos, dormitorios, etc., y un extenso surtido en camas de madera, hierro y latón, artículos de junco, mimbre y fantasía y otras novedades.

Fábrica de somiers y tejidos metálicos

TALLERES: Almacenes y despacho:

Gil de Fuentes, núm. 18 Mayor principal, número, 74

Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Palencia

PROGRAMA

de los

JUEGOS FLORALES

que ha de celebrar esta Corporación el día 8 de

Septiembre de 1922

Deseara la Real Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, de contribuir en la medida que la es posible a la mayor brillantez de nuestras tradicionales fiestas de San Antolín, a la vez que de cumplir con los fines señalados en sus Estatutos, o sea el fomento de los intereses morales y materiales de la comarca, ha acordado celebrar el día 8 del próximo Septiembre unos Juegos Florales, interesante certamen de índole científico-literaria, en el cual libremente se dilucidarán varios temas transcendentales relativos a la Agricultura, Industria, Comercio, Ciencias, Letras, Beneficencia e Instrucción.

A este acuerdo de la citada Sociedad se han sumado desde el primer momento, para prestarle su valiosa cooperación y asistencia, todas las principales entidades y corporaciones, así como los representantes en Cortes en esta ciudad, a todos los cuales corresponde la iniciativa de haber señalado los interesantes temas que a continuación se expresan y los premios correspondientes.

Sección 1.ª—Ciencias, letras y bellas artes

Tema 1.º.—Poesía con libertad de metro, asunto y extensión; premio del excelentísimo Ayuntamiento; 500 pesetas y la flor natural.

Tema 2.º.—Industria Palentina. Fabricación de mantas La Puebla. Su fundación. Desarrollo e importancia de la mencionada industria. Aspectos ético, religioso, cívico y social de esta parte de la ciudad hasta mediados del siglo pasado. Premio del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis: 400 pesetas.

Tema 3.º.—Estudio crítico biográfico del excelentísimo señor don Juan Rodríguez de Fonseca, Obispo que fué de Palencia, como prelado, como protector de las bellas artes y como político o diplomático. Premio de los ilustrísimos señores deán y cabildo catedral. Un objeto de arte.

Tema 4.º.—Historia de los estudios eclesiásticos en Palencia. Premio del Seminario Conciliar de San José: 250 pesetas.

Tema 5.º.—Estudio biográfico y crítico de Gómez Manrique. Premio del Director y Claustro de Profesores del Instituto general y Técnico. Un objeto de arte.

Tema 6.º.—Estudio acerca del canto popular en Castilla. Premio de don Federico de Echevarría, senador por esta Económica: 250 pesetas.

Tema 7.º.—Monografía acerca de los cuatro tapices de la sala capitular de Palencia. Premio de don Manuel Martínez de Azcoitia, diputado a Cortes por Carrión-Frechilla. Un objeto de arte.

Tema 8.º.—Composición en verso sobre un hecho histórico de Palencia. Premio del señor conde de Abásole, senador por la provincia. Un objeto de arte.

Tema 9.º.—Novela corta de asunto palentino. Premio del señor marqués de la Valdavia, diputado a Cortes por Saldaña. Un objeto de arte.

Tema 10.—Monografía acerca de la Catedral de Palencia. Premio un objeto de arte, de don Juan Polanco, senador por la provincia.

Sección 2.ª—Agricultura, Industria y Comercio

Tema 11.—Medidas que deben tomarse por los organismos provinciales para fomentar el cultivo de regadío en la provincia y plan para conseguir de los propietarios y colonos de las zonas regables de la misma se decidan a implantar en sus fincas los cultivos de regadíos. Premio de la Excm. Diputación provincial: 500 pesetas.

Tema 12.—La Mutualidad como fórmula del Seguro Agro-Pecuario. Medios para fomentarla en esta Región. Premio del Casino de Palencia: 400 pesetas.

Tema 13.—Medios adecuados para intensificar y armonizar la produc-

ción Agrícola y Ganadera en el secano de la provincia de Palencia. Premio de la Cámara Agrícola. Un objeto de arte.

Tema 14.—Desarrollo de la riqueza minera en la provincia de Palencia, medios de fomentarla. Premio de don Angel Huidobro, diputado a Cortes por Cervera de Pisuergra. Un objeto de arte.

Tema 15.º.—Procedimientos para adaptar la organización de los Pósitos a las necesidades de crédito agrario; premio de la Sociedad Económica: 250 pesetas.

Sección 3.ª—Problemas sociales.—Legislación

Tema 16.—Problemas sociales de Castilla; estudio y resolución de los mismos. Premio del Excmo. señor ministro del Trabajo don Abilio Calderón. Un objeto de arte.

Tema 17.—Armonía que debe existir entre comerciantes y dependientes y medios que deben emplearse para tal fin; premio del Circulo Mercantil: 250 pesetas.

Tema 18.—La Acción Social Católico-Agraria; su influencia en la regeneración de España. Premio de la Federación Católico-Agraria de Palencia. Un objeto de arte.

Tema 19.—El problema de la vivienda en Palencia bajo sus aspectos higiénico y económico. Premio de don Ignacio E. de la Portilla, diputado a Cortes por Astudillo y Baltanás. Un objeto de arte.

Tema 20.—Medidas legislativas que deben tomarse para la protección y fomento de los montes públicos y de propiedad privada. Premio del Ilustre Colegio de Abogados. Un objeto de arte.

Tema 21.—Medios prácticos para disminuir la mortalidad en Palencia. Premio del Colegio Oficial de Médicos. Un objeto de arte.

Tema 22.—Medios de fomentar la producción en Castilla. Premio de don Jerónimo Arroyo, senador por la provincia. Un objeto de arte.

Faltan algunos temas que se anunciarán cuando se reciban.

Premios a la honradez y laboriosidad.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria donará varias cartillas de ahorro o seguros de vida (póliza) a los obreros industriales y dependientes de comercio que reúnan las condiciones que se publicarán oportunamente.

BASES DEL CERTAMEN

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Económica o por cualquiera otra corporación.

2.º Los trabajos han de ser originales e inéditos escritos a máquina o con letra legible y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia y se remitirán al señor presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, antes de las doce de la noche del 25 de Agosto próximo.

3.º Todos los trabajos se distinguirán con un lema el cual se pondrá a su vez en el exterior de un sobre cerrado y dentro de éste un pliego o tarjeta con el nombre y domicilio del autor.

4.º Sólo se abrirán las plicas correspondientes a los trabajos premiados, destruyéndose por el fuego las restantes; los nombres de los autores premiados, así como los lemas de los trabajos que se presenten, se publicarán oportunamente en los diarios locales.

5.º La Sociedad Económica se reserva el derecho de la publicación de los trabajos premiados; os no premiados se inutilizarán pasado un mes del concurso, si dentro de esa fecha no se presenta a recogerlo quien justifique debidamente ser socio.

6.º Los jurados podrán declarar desiertos los premios cuando a su juicio no encuentren méritos suficientes en los trabajos presentados

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL AGENCIA DE PALENCIA

Nuevos precios, los más reducidos en la historia de FORD Motor Company S. A. E.

F. A. B. CADIZ

TURISMO (5 pasajeros)	4.165 Ptas.
CAMIÓN	3.910 Ptas.
VOITURETTE	3.960 Ptas.
SEDAN (cerrado 5 pasajeros)	6.990 Ptas.
CHASSIS	3.035 Ptas.
TRACTOR FONDSON	4.260 Ptas.

Los coches FORD nunca han estado tan bajos, su calidad jamás ha sido tan alta

Stok permanente de piezas de repuesto y equipos legítimos FORD que hacen que su coche no esté nunca parao

Bandajes macizos de las marcas más acreditadas

Única Prensa hidráulica instalada en Palencia, para la colocación de bandajes macizos
Colocación gratis

Stok permanente de cubiertas y cámaras de las mejores marcas.—Deposito de aceites para automóviles y toda clase de maquinaria—Accesorios, gasolina

Servicio permanente de automóviles de alquiler a 0'90 ptas. kilómetro

Agentes oficiales para Palencia y su provincia:

Calderón y Mateo

EXPOSICIÓN y OFICINAS:

Mayor principal, núm. 2

GARAGE y TALLERES:

Avenida de Manuel Rivera

Balneario de Cucho

Las mejores AGUAS y LODOS para curar el HERPÉTISMO, ESCROFULISMO y todas las enfermedades de la PIEL, HUESOS, e infecciones de la SANGRE, BRONQUITIS y CATTAROS CRÓNICOS.

Grandes reformas.—Confort y economía
SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVIL A MIRANDA DE EBRO EN TREINTA Y CINCO MINUTOS
MÉDICO DIRECTOR: DR. G. TAPIA



Holland-America Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

Vapores correos holandeses

Servicio rápido de pasajeros de

SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas de SANTANDER

El vapor «SPAARNDAM» saldrá el 26 de Julio.
El vapor «MAASDAM» saldrá el 8 de Agosto.
El vapor «EDAM» saldrá el 30 de Agosto.
El vapor «LEERDAM» saldrá el 20 de Septiembre.
El vapor «SPAARNDAM» saldrá el 11 de Octubre.
El vapor «MAASDAM» saldrá el 31 de Octubre.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS.—También admiten carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	NUEVA ORLEANS
1.ª clase	Ptas. 1.338'50	Ptas. 1.450'00	Ptas. 1.575	Ptas. 1.050'00
2.ª económica	> 850'00	> 925'00	> 700'00	
3.ª	> 563'90	> 613'90		

Incluidos todos los impuestos a excepción de Nueva Orleans que son 8 pesos más.
Estos vapores son completamente nuevos construidos en el presente año y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno.—En primera clase los camarotes son de una y de dos personas.—En segunda económica los camarotes son de dos y de cuatro literas.—En tercera los camarotes son de dos, cuatro y seis literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en Santander y Gijón, D. FRANCISCO GARCÍA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado de Correos número 38. SANTANDER. Telegramas y telefonemas «Frangarcía».
En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.

El mejor CEMENTO El Cangrejo

es el de la marca

De venta, al por mayor y por sacos sueltos, en la
FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE
Jerónimo Arroyo
—PALENCIA—

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL.

—DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS—

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.

PALENCIA

Veraneo de balde en Portugal

100 Ptas.—Viaje en segunda: 10 días de estancia en buen Hotel,	100 Ptas.
130 Ptas.—Viaje en primera: 10 días de estancia en un excelente Hotel,	130 Ptas.
150 Ptas.—Viaje en primera: 5 días en Lisboa, 1 en Coimbra, 4 en Porto, excelentes Hoteles	150 Ptas.

Medios carnets para niños menores de 7 años.

El viaje se entiende desde cualquier estación fronteriza de Portugal, al punto elegido y regreso al punto de entrada en Portugal.

El viaje es individual a voluntad del viajero.

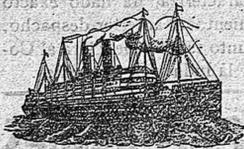
Puntos a elegir: Lisboa, Cascaes, Estoril, Figueira da Foz, Espinho, Porto, Villa Conde, etc.

Otras combinaciones de viajes, días y clases.

Pedir programas a la Agencia de Viajes

“EL TURISMO,”

Jardines, 35, principal.—Venta de billetes de ferrocarril de las Compañías portuguesas.



Vapores Correos Españoles

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Viaje de Inju de Santander a Habana

El día 6 de Agosto saldrá de Santander el magnífico vapor español

“Infanta Isabel,”

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para Habana.
IMPORTANTE. Esta Agencia facilita pasajes para Canarias, Las Palmas, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Santos, Montevideo y Buenos Aires, para los vapores de la misma Compañía con salidas quincenales de Cádiz y Barcelona.
Para solicitar pasaje y cabina dirigirse a sus consignatarios Agustín G. Trevilla y Fernando García, Muelle, 35.—Teléfono 862.—Telegramas y Telefonemas «IRE VIGAR» SANTANDER.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija

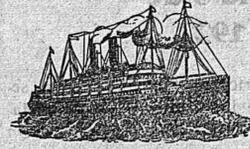
CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL ESEMBOLSADO. 4.500.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1920, comprendidos los reasegurados. 53.186.683'06
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1920. 95.920.677'97
Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y alpagar de combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 606.—BARCELONA

Delegado en PALENCIA: D. Ventura del Olmo.

Autorizado por la Comisaría general e Inspección de Seguros



Compañía Hamburguesa-Americana

Línea regular mensual de vapores correos
entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

La próxima salida de Santander la efectuará el magnífico vapor correo de gran porte y dos hélices:

«HOLSATIA» el 19 de Julio

emitiendo pasajeros de 1.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase para los citados puertos.

Precio del pasaje:

	HABANA	VERACRUZ Y TAMPICO
1.ª clase, varias categorías, según tarifa.		incluido
2.ª económica.	848'50	927'50 impuestos
3.ª clase.	566'50	615

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Avariosis, blenorragias, úlceras crónicas

y todas las enfermedades de sangre piel, desaparecen rápidamente con Agua de Cucho y aplicación de los maravillosos Lodos de Cucho. De venta: Farmacia del Dr. Fuentes.

Para las señoras

Pomada Pinedo. Infalible contra las grietas de los pechos.—1,50 el tarro.

— PARA TODOS —

Thymdental. Calma rápidamente el dolor de muelas. Unas gotas en un poco de agua es un buen enjuagatorio, dejando la boca fresca y desinfectada.

Una peseta frasquito

Pídase en Farmacias y Droguerías

FORD

Es la alpargata ideal, piso goma, color y blanca, pelotari, cazadora y otras formas que vende la acreditada zapatería, cordelería y alpargatería La Centella, Mayor principal, 197, Palencia.

Extravío de una yegua

El día 25 del mes de Junio se extravió una yegua del pasto.

Señas: esparabanada de ambos pies, con dos ff en la nalga derecha, más dos PP en la mano derecha marcadas en el casco, pelo negro y cerrada. Su dueño, Gregorio Medrano, en Prádanos de Ojeda (Palencia).

Oficial de confitería

bien impuesto, se desea en Mazariegos; para tratar en dicho pueblo, con Federico Rúa.

Motocicleta

Se vende «INDIAN» con sidecar 7.15 H. P., en muy buen estado y a toda prueba. Igualmente se cambia por auto «Ford»; Mayor pral., 167, (tienda), Palencia.

Se venden

10 cubas de vino, con cabida de dos mil cántaros, y un prensa de lagar; para informes, Ramírez, 1, 2.ª.—Pedrosa.

Se vende

un caballo de 6 a 7 dedos sobre la marca, de 4 años; informes, Ignacio Pérez, en Becerril de Campos.

Se necesitan

12.000 arrobas de paja larga en pacas. Para ofertas, dirigirse a la YBERO TANAGRAS (S. A.) Apartado 58.—Santander.

Cemento

«REZOLA», el mejor y más económico.—Grandes existencias. Precio especial por vagones.

Pancracio Arranz (Hijo)

Almacén: Mayor pral., 8
Teléfono 184

EL DÍA DE PALENCIA tiene instalados sus talleres de imprenta en la calle Mayor principal, núm. 15, edificio social de la Federación

Recordatorios Esquelas

tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la Imprenta de la Federación Apartado 34.—PALENCIA

Los anuncios y suscripciones a EL DÍA DE PALENCIA así como los trabajos tipográficos se reciben en la calle Mayor pral., núm. 15 imprenta de la Federación). Teléfono número 8.

Imprenta de la Federación Católico-Agraria

ARTRITISMO, REUMATISMO, GRIPES MAL CURADAS

Gran Hotel del Balneario

Habitaciones confortables.—Parque—Cine.—Conciertos.—Varias fondas y casas de huéspedes.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

—A 20 minutos de Oviedo en automóvil del Balneario.—Estación Caldas, ferrocarril Vasco-Asturiano.—Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Octubre.

Médico Director: Don Manuel Manzanque.